

2da Reunión negociación de la Agenda Post 2015 en 69AGNU

17 al 20 de febrero 2015,

Proyecto de intervención – TEXTO COMPLETO

Sr. Co facilitador

Permítame comenzar por expresar nuestro apoyo a Ud. y su co-facilitador, y agradecer la convocatoria para esta nueva reunión de negociación intergubernamental de la Declaración sobre la agenda de desarrollo post 2015 y la elaboración de los “elementos para la discusión de la declaración”. Al respecto, mi Delegación desea alinearse con la posición expresada por el Representante Permanente de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China, así como con las intervenciones en nombre de la CELAC y del Grupo de Amigos de la Cultura y el Desarrollo. Me permitiré agregar algunas consideraciones adicionales en mi capacidad nacional.

Sr. Cofacilitador,

La Argentina está convencida de que la agenda post 2015 debe encarnar el ideal de nuestro tiempo que no es otro que hacer realidad un mundo más justo, inclusivo, igualitario y en paz. Ello sólo se logrará a través de una Agenda concebida desde una perspectiva integral de los Derechos Humanos, coherente y que implique un plan de acción concreto e integral, con mecanismos de seguimiento confiables y consistentes. Los 17 objetivos acordados por el Grupo de Trabajo Abierto, reflejan de manera completa el consenso alcanzado por la comunidad internacional respecto a los desafíos que enfrenta en cuanto al desarrollo sostenible. Los consensos deben ser tomados en su conjunto, evitando la apertura y renegociación tanto de los objetivos como del cuerpo del mismo.

Estamos de acuerdo con que la Declaración deberá ser concisa, visionaria ambiciosa, fácil de comunicar y simple. En tal sentido, creemos que el "chapeau" del Informe del Grupo de Trabajo Abierto podría mantenerse como elemento fundamental de la declaración ya que enmarca los objetivos acordados y los respectivos medios de implementación.

Respecto a la aplicabilidad universal de la Agenda reiteramos que la responsabilidad primordial en la conducción de los procesos de desarrollo le cabenn a los propios

2da Reunión negociación de la Agenda Post 2015 en 69AGNU

17 al 20 de febrero 2015,

Proyecto de intervención – TEXTO COMPLETO

Estados, decidiendo cuáles son las mejores metodologías para alcanzar los objetivos de manera flexible y dinámica, atento a los diferentes grados de desarrollo de los países y en función de sus necesidades. Los Estados no pueden ignorar ni renunciar a las responsabilidades que les caben respecto al desarrollo sostenible, todo ello conforme al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas reafirmado en Río más 20 y en el informe final del Grupo de Trabajo ODS.

Asimismo, deberían evitarse direccionamientos uniformes y no diferenciados, del tipo "one size fits all". Por el contrario, todo avance en los objetivos debería adecuarse a los contextos particulares de los países, en especial a las condiciones económicas y sociales especiales de los países en desarrollo. Por ende, no debería derivar en la aplicación de estándares y objetivos ambientales de los países desarrollados -de por sí elevados- a los países en desarrollo. El equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental, de acuerdo al párrafo 246 del documento final de Río más 20, "El futuro que queremos", resulta de relevancia y corresponde a cada país integrar los teniendo en cuenta sus propias prioridades, necesidades y capacidades, acorde a los avances alcanzados en los ODM.

Con respecto al lenguaje utilizado en los “elementos para la discusión de la declaración” propuestos, sugerimos que, en la medida de lo posible, se utilice lenguaje acordado en foros y documentos relacionados al proceso Post 2015, como podría ser “economic growth” (crecimiento económico) en lugar de “strong economic foundations” (bases o cimientos económicos sólidos) y “environmental protection” en vez de “environmental stewardship” como fueron acordados en Río+20. Asimismo, sugerimos la inclusión de una referencia a la seguridad alimentaria, por ejemplo, por medio de la siguiente redacción: “irreversible end to poverty and HUNGER” (fin irreversible de la pobreza y el hambre)

Sr. Co-facilitador,

En relación al marco a ser establecido para cumplir con la Agenda, consideramos que el Informe Síntesis del Secretario General, incluyendo sus seis elementos resultan valiosos para la reflexión y aportan a la discusión que tiene lugar esta semana. Sin embargo, cabe

2da Reunión negociación de la Agenda Post 2015 en 69AGNU

17 al 20 de febrero 2015,

Proyecto de intervención – TEXTO COMPLETO

recordar que el documento base para la discusión es el informe del Grupo de Trabajo Abierto.

Respecto a la forma en que alcanzaremos los objetivos de la Agenda de Desarrollo Post-2015, es imperioso que se aseguren, y no solo movilicen, los medios de implementación a fin de lograr un compromiso político real por parte de la comunidad internacional, en especial de los países desarrollados, que permita la consecución de estos objetivos. En este sentido, se reitera el rol crucial e irremplazable que tiene el financiamiento público, tanto nacional como internacional, para el desarrollo.

Argentina coincide en que el financiamiento privado puede hacer un aporte valioso, pero es siempre complementario al financiamiento público, que debe ser la principal fuente de recursos financieros como se establece en Río más 20 y otros acuerdos internacionales recientes. Por otra parte, cabe subrayar la necesidad de que cualquier estrategia de asociación con el sector privado asegure el alineamiento integral con los mandatos, lineamientos y metas establecidas por el sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir de las prioridades establecidas por las agendas locales en materia de desarrollo, de manera coherente con el objetivo de apropiación nacional y el principio de neutralidad.

Asimismo, cabe subrayar que, ante el contexto internacional que enfrenta la cooperación internacional al desarrollo, la modalidad triangular proporciona un recurso para que los países desarrollados puedan sumarse a la Cooperación Sur-Sur, siempre bajo sus principios rectores, dotándola de mayor envergadura y largo plazo, cumpliendo de esa forma sus históricos compromisos.

Respecto a los mecanismos de seguimiento, la Argentina favorece un sistema de seguimiento nacional, voluntario y periódico, en línea con el que ya se trabajó en la agenda ODM, a través de Informes nacionales. Se estima que el desarrollo social, económico y ambiental no se beneficiaría de una agenda que se concentre en la fiscalización de unos países hacia otros, ni de un sistema de premios y castigos a los países que se adapten a un modelo de desarrollo o a otro. En ese respecto, la Argentina considera que el desarrollo sostenible global sólo es posible a través de un enfoque

2da Reunión negociación de la Agenda Post 2015 en 69AGNU

17 al 20 de febrero 2015,

Proyecto de intervención – TEXTO COMPLETO

cooperativo, solidario, respetuoso de la diversidad y de los caminos de desarrollo que cada sociedad ha elegido para sí misma.

En ese sentido, cabe recordar que tanto el documento final de Río más 20 como el informe del Grupo de Trabajo ODS reconocen explícitamente que existen diferentes enfoques, visiones, modelos y herramientas disponibles para cada país, de acuerdo a sus circunstancias nacionales y prioridades, para alcanzar el desarrollo sustentable en sus tres dimensiones. Específicamente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijan asimismo metas específicas acordadas para cada uno de los ODS, y será competencia de cada país establecer los indicadores más eficaces para seguir el progreso en esas metas en su contexto nacional

Por otra parte, el Informe Final del Grupo Abierto de Trabajo sólo se refiere a la necesidad de mejorar el acceso a información y estadísticas, en particular en el plano nacional y se propone mejorar para 2020 la creación de capacidades para los países en desarrollo a fin de aumentar tal disponibilidad y para 2030 construir sobre iniciativas existentes para desarrollar mediciones del progreso de desarrollo sostenible, que complementen al PBI y apoyen la capacidad en materia estadística de los países en desarrollo.

Por último, Sres. Co-facilitadores, cabe subrayar la importancia de lograr las condiciones macroeconómicas a nivel global para el desarrollo. Al respecto, consideramos central la cuestión de la gobernanza global de las instituciones económicas y financieras. Resulta esencial corregir el déficit democrático en la gobernanza económica mundial y a brindar a los países en desarrollo el lugar que les corresponde asegurando la representación, la participación y la paridad.

Para concluir, permítame reiterar el apoyo de mi Delegación a su trabajo y el de su Co-facilitador al liderar este proceso de manera transparente y equilibrada.

Muchas gracias.